

CG 28122022
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2022, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero.** - Autorizar, la reprogramación presupuestaria solicitada por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el Departamento de Sanidad-Servicio Aragonés de Salud, el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con el límite del crédito presupuestario previsto por cada Departamento en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2023, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena de la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022, quedando la misma del siguiente modo:

Gestores Fondos	TOTAL	2020	2021	2022	2023
Sanidad	153.500.000,00 €	19.830.822,22 €	52.797.954,00 €	37.971.223,78 €	42.900.000,00 €
Ciencia, Univer. y Sdad Conocimiento	23.000.000,00 €		4.224.965,81 €	12.169.223,77 €	6.605.810,42 €
Industria	30.500.000,00 €		10.047.832,00 €	20.452.168,00 €	
Educación	23.887.895,38 €		2.528.202,56 €	18.004.588,80 €	3.355.104,02 €
INAEM	15.155.273,00 €		10.339.745,70 €	4.815.527,30 €	
Ciudadanía - IASS	13.423.625,36 €		3.456.566,16 €	8.832.927,46 €	1.134.131,74 €
AGMA	5.000.000,00 €		671.750,69 €	2.433.400,47 €	1.894.848,84 €
Asistencia técnica	1.000.000,00 €				
TOTAL	265.466.793,74 €	19.830.822,22 €	84.067.016,92 €	104.679.059,58 €	55.889.895,02 €

*No se plurianualiza en el cuadro 1.000.000 euros correspondiente a la asistencia técnica

Se incluyen como anexo al presente Acuerdo, las solicitudes de reprogramación presentadas.

Segundo. - Dar traslado de este Acuerdo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 55 de la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022, a los Departamentos de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Educación, Cultura y Deporte y Sanidad-Servicio Aragonés de Salud, a la Intervención General y a la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Financiación.

Tercero. - Publicar este Acuerdo en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, conforme a lo previsto en el artículo 62 de la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022."

Y para que así conste y su remisión a **SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS, FINANCIACIÓN Y TESORERÍA** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veintiocho de diciembre de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma





MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA REPROGRAMACIÓN REACT-UE DEL GASTO PLURIANUAL 2022-2023 PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CA02_RU DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS, GESTIONADA POR EL SERVICIO DE SUELOS CONTAMINADOS

Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2022, el Gobierno de Aragón autorizó la reprogramación REACT-UE, aprobando el siguiente gasto plurianual para las actuaciones de descontaminación de los residuos del lindano incluidas en la línea de actuación CA02_RU (AGMA):

TOTAL	2021	2022	2023
5.000.000,00 €	671.750,69 €	3.233.140,83€ €	1.095.108,48 €

La ejecución de los fondos REACT-UE para la anualidad 2022 se ha desviado de la inicialmente planificada, debido principalmente al retraso en el inicio de la ejecución de la obra de acceso a Inquinosa que, en lugar de ejecutarse íntegramente en la anualidad 2022 como estaba previsto, finalizará a primeros de marzo de 2023, para lo que se tramitará el correspondiente reajuste de anualidades.

Por este motivo, se propone la reprogramación REACT para la línea de actuación CA02_RU (AGMA), según se indica en la siguiente tabla:

TOTAL	2021	2022	2.023
5.000.000,00 €	671.750,69 €	2.433.400,47 €	1.894.848,84 €

A continuación, se muestra el desglose de los gastos que se prevé ejecutar al finalizar la anualidad 2022 y los previstos para la anualidad 2023:

ANUALIDAD	ACTUACIÓN	DETALLE CONTRATOS	IMPORTE
2022	CA02_RU	2020/06 GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS	71.861,40 €
	CA02_RU	2020/06 GESTIÓN DE RESIDUOS INQUINOSA. LOTE 2	37.816,49 €
	CA02_RU	2020/06 GESTIÓN DE RESIDUOS INQUINOSA. LOTE 3	97.020,60 €
	CA02_RU	SARGA 2022/04 CELDA DE SEGURIDAD DE BAILÍN	76.510,52 €
	CA02_RU	2019/19 S.H. SARDAS	779.465,71 €
	CA02_RU	2021/11 S.H. INQUINOSA ANUALIDAD 2022	438.942,16 €
	CA02_RU	2019/18 S.H. BAILÍN	750.862,21 €
	CA02_RU	2021/04 ACCESO INQUINOSA 2022	180.921,38 €
2023	CA02_RU	Gestión depósitos metálicos 2023	59.208,83 €
	CA02_RU	Servicio APP suelos contaminados	12.652,57 €



CA02_RU	2019/19 PRIMERA PRÓRROGA S.H. SARDAS ANUALIDAD 2023	417.976,66 €
CA02_RU	2021/11 S.H. INQUINOSA ANUALIDAD 2023	262.467,49 €
CA02_RU	2019/18 PRIMERA PRÓRROGA S.H. BAILÍN ANUALIDAD 2023	388.546,82 €
CA02_RU	2021/04 ACCESO INQUINOSA ANUALIDAD 2023	553.098,50 €
CA02_RU	Obra mejora asfaltado vial Sardas (nueva licitación contrato menor) 2023	43.995,58 €
CA02_RU	Suministro carretilla todoterreno (nueva licitación 2023 al quedar desierto en 2022)	43.560,00 €
CA02_RU	Obras de emergencia (contingencias)	113.342,39 €
gastos certificados 2021		1.343.501,37 €
		Ayuda REACT-EU reclamada 2021
		671.750,69 €
TOTAL 2022		2.433.400,47 €
TOTAL 2023		1.894.848,84 €
TOTAL REACT 2021-23		5.000.000,00 €

En ZARAGOZA, a 8 de diciembre de 2022.
Secretario General Técnico
José Luis Castellano Prats



MEMORIA

Con fecha 29 de marzo de 2021, la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, emitió informe favorable de elegibilidad de la relación de actuaciones recogidas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2021, donde se tomó conocimiento de la asignación adicional a incorporar en el PO FEDER-FSE ARAGON 2014-2020, vinculado al objetivo temático REACT-UE/FEDER-FSE, así como de la distribución de la ayuda a reprogramar para cada uno de los objetivos específicos contemplados.

Consecuencia de lo anterior, se situaron en el presupuesto del Servicio Aragonés de Salud de 2021, créditos recogidos en la Sección 30 procedentes de la asignación adicional a incorporar en el PO FEDER y FSE ARAGON 2014-2020. Dichos créditos ascendieron a 52.797.954 euros. En el presupuesto del Servicio Aragonés correspondiente al ejercicio 2022, se recogieron fondos vinculados al programa REACT-UE por importe de 37.971.223,78 euros.

Quedando, por tanto, pendiente de asignar la anualidad correspondiente al año 2023 que asciende a 42.900.000 euros.

Por todo lo expuesto, se solicita la reprogramación presupuestaria plurianual de la financiación vinculada al objetivo temático REACT-UE/FEDER-FSE, de las operaciones SAL02_RU "Dotación de recursos materiales y personales destinados por la Comunidad Autónoma de Aragón a los desafíos derivados de la pandemia sanitaria COVID-19" y SAL03_RU - Ampliación y mejora de las infraestructuras sanitarias según se indica en la siguiente tabla:

TOTAL	2020	2021	2022	2023
153.500.000,00	19.830.822,22	52.797.954,00	37.971.223,78	42.900.000

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD
José María Arnal Alonso



La Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información (DGAESI) ha realizado la reprogramación de la partida presupuestaria 17040/5426/609000/14209, que se corresponde con los fondos provenientes de la Unión Europea a través de REACT.

La reprogramación realizada ha sido la siguiente:

	Previsión 2023	Reprogramación 2023
Fondo React	681.153,50 €	811.054,11 €

De entre el conjunto de encargos y contratos que se han puesto en funcionamiento para canalizar la inversión del fondo, el encargo denominado “Actuaciones de mejora de la gobernanza y seguridad de los servicios digitales en un entorno de nube híbrida, asociados al Objetivo Especifico REACT-UE” (Encargo de nube híbrida) Ha sufrido algunos retrasos que han obligado a la reprogramación en 2023.

La primera consideración que habría que realizar es que el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento llevó a cabo una reprogramación general de sus fondos REACT que fue acordada por Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de marzo de 2022. Esta modificación de fondos afectó al alcance de los proyectos que se encontraban del mencionado Encargo. La tardía reprogramación ha conllevado un retraso en la tramitación de los sucesivos instrumentos contractuales que permitían la ejecución del gasto. Esta es la principal causa de la necesidad de la modificación de las anualidades de este Encargo y de la consiguiente reprogramación presupuestaria.

Dentro de las actuaciones existentes del Encargo de nube híbrida se puede decir que, pese al retraso en la tramitación presupuestaria y los tiempos necesarios para la creación del encargo, la ejecución está siendo muy positiva. El Encargo de nube híbrida posee 4 líneas de actuación

- Establecimiento de un marco de gobernanza para la adopción de soluciones en la nube
- Despliegue de las pilas tecnológicas principales en la nube



- Establecimiento de un sistema de monitorización mejorado de los sistemas de información
- Mejora de los mecanismos de seguridad de los sistemas de información

De estas cuatro líneas de actuación, a lo largo de este año se va a completar la implantación prevista en las dos primeras líneas en 2022, las relativas al marco de gobernanza y al sistema de monitorización. Cabe establecer que estas líneas son las que cronológicamente deben ir en primer lugar en cuanto a implantación, ya que el establecimiento del marco de gobernanza es el requisito previo para poder empezar con la segunda línea de despliegue de pilas tecnológicas y que el establecimiento del sistema de monitorización es el que debe guiar la línea cuarta de mejora de los mecanismos de seguridad de los sistemas de información. En este sentido comentar que los retrasos que han requerido la reprogramación se encuentran dentro de las actuaciones que había que realizar en 2022 dentro de estas líneas segunda y cuarta de implementación del Encargo.

Por otra parte, n el Servicio de Telecomunicaciones se solicitó reprogramación el 1 de marzo de 2022 para el proyecto ConectarAragon. Esta propuesta se llevó al Comité de seguimiento FEDER de 21 de noviembre de 2022, con los siguientes datos:

TEL03 RU	2021	2022	2023	TOTAL
Conectararagon	2.215.957,43 €	5.076.346,64 €	2.389.453,36 €	9.681.757,43
	Ejecutado	En ejecución	previsto	

En presupuesto de 2023 se ha previsto el importe indicado en la tabla anterior en la posición presupuestaria correspondiente a la financiación de REACT 17040/G/5424/607000/14209.

También se trató en dicho Comité, la incorporación de un nuevo indicador de productividad correspondiente a esta operación *hogares con acceso a banda ancha superior a 100Mbps*, además del previsto inicialmente en la misma.

Firmado electrónicamente,

Ricardo Cantabrana González

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN



Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón 2014-2020

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

Construyendo Europa desde Aragón

Informe de reprogramación de las actuaciones a realizar por AST Red de Emergencias de las anualidades 2022 y 2023, financiadas con la asignación adicional en el PO FEDER Aragón 2014-2020, vinculado al objetivo temático REACTEU/FEDER

AST tiene asignado en el PO FEDER y FSE Aragón 2014-2020, vinculada al Objetivo Temático REACT-EU/FEDER-FSE "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía" para el proyecto de la Red de Emergencias.

Las partidas económicas programadas para AST durante los años 2022 y 2023 eran las siguientes:

Año 2022: 5.794.069,23 €

Año 2023: 1.877.272,96 €

Dentro de la previsión de ejecución del año 2022, se encontraba la anualidad del 2022 del contrato AST_2021_009 "Servicio de puesta en marcha y mantenimiento de una Red Digital de Comunicaciones Móviles para los servicios de Seguridad y Emergencias de Aragón", que asciende a 4.149.713,48 €.

Adicionalmente se prevén ejecutar pocas actuaciones durante la anualidad de 2022 relativas a proyectos técnicos y altas de suministros eléctricos de algún centro, adecuaciones necesarias de infraestructuras existentes para poder instalar la red de emergencias como cuadros eléctricos, salas y torres, carteles de publicidad para las obras de los centros. Estas actuaciones ascienden a 116.325,76 €.

El resto del importe de la anualidad 2022 (1.528.029,99 €) correspondía para la construcción de nuevos centros de telecomunicaciones (caseta, torre y sistemas de suministro eléctrico) que soporten las estaciones base de la Red de Emergencias. Para poder construir los centros de telecomunicaciones, se han estado solicitando todos los permisos necesarios: cesiones de suelo, licencias de obras a ayuntamientos, ocupaciones de monte de utilidad pública e informes ambientales favorables del INAGA, permisos a Defensa, aviación civil, patrimonio cultural, etc. A fecha de septiembre de 2022 no



se han obtenido aun los permisos necesarios para poder construir los centros financiados con fondos REACTUE/FEDER.

En paralelo, AST ha licitado durante este año 2022 un acuerdo marco de construcción de centros. Sin embargo, se ha dilatado el procedimiento de licitación y se prevé que esté firmado el contrato en octubre. A continuación, habrá que tramitar los contratos derivados, por lo que hasta mediados o finales de octubre no se podrían firmar los contratos derivados. Los plazos de construcción de los centros de telecomunicaciones son de 3 meses con lo que los plazos de finalización se retrasarían a finales de enero en el mejor de los casos. Además, al tratarse de centros de alta montaña, de acceso complicado, a gran altitud, no se puede realizar la construcción durante las temporadas de otoño e invierno, por lo que la finalización de los mismos se retrasaría aún más dependiendo de las condiciones meteorológicas.

Vista la ejecución de las distintas actuaciones asignadas, y dentro del marco establecido por el PO FEDER Aragón 2014-2020, se considera necesario realizar un cambio en la distribución de la ayuda, sin que se produzca variación en el importe total que debe gestionar AST. El importe sobrante de la anualidad de 2022 que no se podrá ejecutar se propone trasladarlo al 2023, año que se prevé tener todos los permisos necesarios para la construcción y ejecutarlo con el acuerdo marco de construcción de centros.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone reajustar las anualidades y trasladar el importe no ejecutado de 2022 al año 2023 sin variar el importe total asignado a AST. Las anualidades del proyecto quedan de la siguiente manera:

Año 2022: 4.266.039,24 € (Reajustar -1.528.029,99 €)

Año 2023: 3.405.302,95 € (reajustar +1.528.019,99 €)

El Plan Financiero total quedaría, tal y como se indica en la ficha, de la siguiente manera:

	2021	2022	2023	TOTAL
GASTO	980.269,34	4.266.039,24	3.405.302,95	8.651.611,53

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: María Teresa Ortín Puértolas.

(Firmado electrónicamente)

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - "Construyendo Europa desde Aragón"

REAJUSTE DEPARTAMENTO FINALES 2022

GESTOR	CODIGO	Actuación	CRÉDITO ASIGNADO INICIALMENTE			CRÉDITO REAJUSTADO			
			TOTAL ACTUACIÓN	2021	2022	2021	2022	2023	TOTAL A EJECUTAR
DGAESI	AENT01_RU	Digitalización de servicios públicos	3.200.000,00	1.583.500,00	1.616.500,00	28.739,04 €	1.826.837,89 €	811.054,11 €	2.666.631,04
	TEL03_RU	Infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de banda ancha de nueva generación en los polígonos empresariales de Aragón	800.000,00	800.000,00	-	- €	- €	- €	-
		Conectaragon	7.500.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00	2.215.957,43 €	5.076.346,64 €	2.389.453,36 €	9.681.757,43
AST		Red de emergencias	8.000.000,00	1.262.251,00	6.737.749,00	980.269,34 €	4.266.039,24 €	3.405.302,95 €	8.651.611,53
		Conectividad	1.500.000,00	200.000,00	1.300.000,00	- €	- €	- €	-
ITA		Transferencia/valorización	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	- €	2.000.000,00
			23.000.000,00	7.345.751,00	15.654.249,00	4.224.965,81	12.169.223,77	6.605.810,42	23.000.000,00



MEMORIA DE REPROGRAMACION DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN LAS MEMORIAS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021 Y 5 DE ABRIL DE 2021 Y DE 1 DE MARZO DE 2022, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE RELATIVAS AL OE-REACT-UE4 – INVERSION EN TRANSICION VERDE EDUCACION Y OE-REACT-UE5 - INVERSION EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, RESPECTIVAMENTE.

En las memorias de la Secretaría General Técnica de fechas 31 de marzo y 5 de abril de 2021 referidas a OE- REACT-UE4- eficiencia energética y OE- REACT-UE5- inversión en infraestructuras educativas, respectivamente, se establecía la siguiente distribución plurianual:

Actuación EDU03_RU “Fomento de eficiencia energética en centros educativos” PEP 2021/000120

2021	2022	TOTAL
3.900.000,00	600.000,00	4.500.000,00

Actuación EDU04_RU “infraestructuras de servicios básicos no discriminatorios en el ámbito educativo” PEP 2021/000119

2021	2022	TOTAL
8.269.367,27	11.730.632,73	20.000.000,00

De conformidad con dicha distribución y mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 7 de abril de 2021, se autoriza la modificación presupuestaria por estos importes en la partida presupuestaria 18010 G/4211/602000/14209 (PEP’s 2021/000119 -infraestructuras y 2021/000120 - eficiencia).

El Gobierno de Aragón, el 19 de mayo de 2021 autoriza la siguiente reprogramación:

Actuación EDU03_RU “Fomento de eficiencia energética en centros educativos” PEP 2021/000120

2021	2022	TOTAL
3.900.000,00	600.000,00	4.500.000,00

Actuación EDU04_RU “infraestructuras de servicios básicos no discriminatorios en el ámbito educativo” PEP 2021/000119

2021	2022	TOTAL
4.176.427,16	15.823.524,78	19.999.951,94

Por otra parte, la crisis de la COVID-19, que paralizó la economía mundial, ha provocado importantes disrupciones en las cadenas globales de suministros, que han supuesto un incremento inusual de los precios de las materias primas, (madera, acero, aluminio, hierro...) así como, desabastecimientos y retrasos en la entrega de las mercancías, lo que ha supuesto una demora en la ejecución de algunas actuaciones, así como, que algunas no se hayan podido iniciar al quedar desiertas las licitaciones condicionando la ejecución programada.



El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Actuación EDU03_RU "Fomento de eficiencia energética en centros educativos" PEP 2021/000120

PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
3.900.000,00	1.441.366,21	2.458.633,79

Actuación EDU04_RU "infraestructuras de servicios básicos no discriminatorios en el ámbito educativo" PEP 2021/000119

PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
4.176.427,16	1.086.836,35	3.089.590,81

Esta circunstancia sumada a la dilatada tramitación administrativa propia de la licitación de las actuaciones referidas a infraestructuras educativas, como expedientes plurianuales hace necesario plantear una nueva programación plurianual, modificando para ello las anualidades aprobadas por el Gobierno de Aragón el 19 de mayo de 2021 e incorporando el ejercicio 2023, quedando la misma del siguiente modo:

Actuación EDU03_RU "Fomento de eficiencia energética en centros educativos" PEP 2021/000120

2021	2022	2023	TOTAL
1.441.366,21	2.227.939,50	830.694,29	4.500.000,00

Actuación EDU04_RU "infraestructuras de servicios básicos no discriminatorios en el ámbito educativo" PEP 2021/000119

2021	2022	2023	TOTAL
1.086.836,35	16.388.705,86	2.524.409,73	19.999.951,94

Siendo el desglose de las cifras anteriores el siguiente:



REACT EDU 04_RU	2021	2022	2023	
	EJECUTADO	COMPROMETIDO	PREVISIÓN	PREVISIÓN
CEIP Ricardo Mur de Casetas	280.831,06	4.645.470,07		
CEIP María Zambrano de Zaragoza	351.657,23	3.945.108,01		
CPI Julio Verne de Zaragoza	290.362,80	3.613.447,18		
CPI Valdespartera III fase 2	83.696,58	2.605.129,13		
C F /MEN			443.696,45	
CPI Ramón y Cajal de Ayerbe			134.779,35	337.090,77 DESIERTA 21
IES Ramón y Cajal de Huesca	1.143,03	332.473,71		
IES Sierra de Guara de Huesca				
CPI de Benabarre	19.420,50		147.668,30	884.084,73
CEIP Sos del Rey Católico			366.642,22	680.906,98 DESIERTA 21
CEIP Ramón y Cajal de La Joyosa	39.197,33	374.356,49		
IES Conde de Aranda de Alagón	20.527,82			
IES Reyes Católicos de Ejea		121.573,28		
CEIP Biescas			102.058,12	178.630,80 TOTAL
	1.086.836,35	15.637.557,87	751.147,99	2.524.409,73 19.999.951,94
EDU 04_RU	1.086.836,35	16.388.705,86		2.524.409,73 19.999.951,94
EDU 03_RU	1.441.366,21	2.227.939,50		830.694,29 4.500.000,00

Durante el ejercicio 2022, se han producido retrasos en algunas actuaciones, concretamente:

En las obras del CEIP Ramón y Cajal de la Joyosa y el CEIP de Sos del Rey Católico, por lo que no es posible ejecutar el importe previsto para el ejercicio 2022,

Por todo lo expuesto, se solicita:

Primero. - La reprogramación de las actuaciones a ejecutar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte financiadas con fondos REACT con las siguientes anualidades:

2021	2022	2023	TOTAL
2.528.202,56	18.004.588,80	3.967.160,54	24.499.951,90

El desglose según las actuaciones es el siguiente:

Actuación EDU03_RU "Fomento de eficiencia energética en centros educativos" PEP 2021/000120

2021	2022	2023	TOTAL
1.441.366,21	2.144.895,22	913.738,57	4.500.000,00

Actuación EDU04_RU "infraestructuras de servicios básicos no discriminatorios en el ámbito educativo" PEP 2021/000119

2021	2022	2023	TOTAL
1.086.836,35	15.859.693,58	3.053.421,90	19.999.951,90



Segundo. - Se solicita la Reprogramación, incorporando al ejercicio 2023 un importe de **612.056,52 €** al objeto de dar cobertura a la anualidad para 2023 a la siguiente partida del presupuesto de gastos **18010 G/4211/602000/14209**

El desglose según las actuaciones es el siguiente:

Actuación EDU03_RU "Fomento de eficiencia energética en centros educativos" PEP 2021/000120

Crédito inicial 2023	Fondos adicionales 2023	TOTAL 2023
830.694,29	83.044,28	913.738,57

Actuación EDU04_RU "infraestructuras de servicios básicos no discriminatorios en el ámbito educativo"

Partida presupuestaria 18010 G/4211/602000/14209 PEP 2021/000119

Crédito inicial 2023	Fondos adicionales 2023	TOTAL 2023
2.524.409,73	529.012,24	3.053.421,97

Siendo el desglose de las cifras anteriores el siguiente:

REACT EDU 04_RU	2021	2022		2023
	EJECUTADO	previsto	COMPROMETIDO	PREVISIÓN
CEIP Ricardo Mur de Casetas	280.831,06	4.645.470,07	4.645.470,07	
CEIP María Zambrano de Zaragoza	351.657,23	3.945.108,01	3.945.108,01	
CPI Julio Verne de Zaragoza	290.362,80	3.613.447,18	3.613.447,18	
CPI Valdespartera III fase 2	83.696,58	2.605.129,13	2.605.129,13	
C F /MEN				461.570,43
CPI Ramón y Cajal de Ayerbe		134.779,35	134.779,35	337.090,77
IES Ramón y Cajal de Huesca	1.143,03	332.473,71	332.473,71	
IES Sierra de Guara de Huesca				
CPI de Benabarre	19.420,50	152.645,40	152.645,40	884.084,73
CEIP Sos del Rey Católico		352.435,56		1.033.342,54
CEIP Ramón y Cajal de La Joyosa	39.197,33	374.356,49	215.653,79	158.702,70
IES Conde de Aranda de Alagón	20.527,82			
IES Reyes Católicos de Ejea		112.951,73	112.951,73	
CEIP Biescas		102.035,21	102.035,21	178.630,80
	1.086.836,35	16.370.831,84	15.859.693,58	3.053.421,97
EDU 04_RU	1.086.836,35		15.859.693,58	3.053.421,97
EDU 03_RU	1.441.366,21		2.144.895,22	913.738,57

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Fdo.: María Muñoz Guajardo
(Firmado electrónicamente)